



### INVITACIÓN VA-DSL-086-2022 ADENDA N°1

**Objeto:** Compra de un (1) vehículo tipo camión estaca de carga, modelo 2023, con las características y especificaciones detalladas en el Anexo 1 condiciones técnicas obligatorias (C.T.O), para la Universidad de Antioquia.

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente.

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, los interesados en participar en el proceso de invitación pública, realizaron observaciones a los Términos de Referencia y Anexos de la Invitación VA-DSL-086-2022, siendo algunas procedentes de cambio.

Por ello la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de realizar, las siguientes modificaciones.

#### 1. Invitación a Cotizar VA-DSL-086-2022

Capitulo II. Requisitos de participación y criterios de evaluación

#### 11. Requisitos habilitantes

##### 11.1 Requisitos jurídicos personas jurídicas

Se elimina del # 1, el ítem VII [Contar con oficinas (principal, agencia o sucursal) en el Municipio de Medellín o Área Metropolitana del Valle de Aburra] y el #7 [Tener Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)], quedando los requisitos Requisitos jurídicos personas jurídicas, de la siguiente manera:

#	Requisitos jurídicos para persona jurídica	Medio De Prueba (Se debe adjuntar con la propuesta)
1.	<p>Ser una persona jurídica, sociedad comercial o cooperativa, por tanto, el Proponente debe:</p> <p>(i) Tener capacidad jurídica para celebrar contratos</p> <p>(ii) Tener como objeto social la categoría de:</p> <p>✓ Comercialización de vehículos</p> <p>(iii) Tener por lo menos TRES (3) años, o más, de haber sido REGISTRADA en la Cámara de Comercio respectiva, contados a partir de la fecha de cierre de la <b>INVITACIÓN</b> hacia atrás.</p> <p>(iv) Tener una duración igual o mayor a SEIS (6) años, contados a partir del cierre de la <b>Invitación</b>.</p> <p>(v) No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la UdeA, conforme con la Constitución, la Ley y el Acuerdo Superior 395 de 2011 de la</p>	<p>(i) Certificado de existencia y representación legal del <b>Proponente</b> expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del <b>Proponente</b>, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de <b>cierre</b> de la <b>Invitación</b>.</p> <p>(ii) Autorización del máximo órgano social de la sociedad, <u>cuando</u> el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.</p> <p>iii) Carta de presentación y declaraciones del <b>Proponente</b> (<b>Formato N°1</b>) debidamente diligenciado y firmado.</p>



## Vicerrectoría Administrativa

#	Requisitos jurídicos para persona jurídica	Medio De Prueba (Se debe adjuntar con la propuesta)
	<p>Universidad de Antioquia.</p> <p>(vi) No estar en cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la <b>UdeA</b> presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p> <p>(vii) No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la UdeA presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p>	
2.	Haber cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.	(i) Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal ( <b>Formato N° 2 o una similar</b> ), debidamente diligenciado y firmado. En caso de que firme el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional.
3.	No estar reportada al Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008)	Certificado del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
4.	No estar en mora en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	La <b>UdeA</b> , lo consultará en la página web de la Policía. Por precaución, el <b>Proponente</b> puede, consultarlo y aportarlo.
5.	Estar inscrita en el Registro Único Tributario, conforme las exigencias establecidas por la DIAN para la respectiva actividad que desarrolla.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
6.	Cumplimiento del programa de Salud Ocupacional, establecidos en el Decreto 1295 de 1994, Decreto 1072 de 2015 y 1562/2012 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o adicionen	Certificación emitida por la ARL donde conste el porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST según Resolución 0312 de 2019
7.	Presentar garantía de Seriedad de la propuesta	Con vigencia de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la presente INVITACIÓN, prorrogable en caso de ser necesario; esta garantía <b>debe entregarse el mismo día que se entregue la propuesta económica.</b>

## 2. Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias

2.1. Hoja uno: "Generales", después del título de "Capacitaciones", se agrega el siguiente título.

**Convenios:** El oferente debe tener convenio con un diseñador y ensamblador de carrocerías y talleres autorizados en el Municipio de Medellín o Área Metropolitana del Valle de Aburra para dar cumplimiento a todas las garantías y mantenimientos.

2.2. Hoja dos: "Vehículo"

Se corrigen los siguientes ítems.



### ITEM: Seguridad Pasiva.

En la columna de *DESCRIPCIÓN* "Airbags", columna *ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA*, se cambia "Aplica" por "Opcional".

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA
Seguridad Pasiva	Cinturones de seguridad	Aplica
	Airbags	Opcional
	Tapa de combustible	Aplica

### ITEM: Equipamiento

En la columna de *DESCRIPCIÓN* "Camarote", se agrega la opción de Semicamarote, por lo cual quedará "Camarote o Semicamarote"

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA
Equipamiento	Radio	Aplica
	Kit de carretera (Incluye todo la mencionado en la ley 769 de 2002, artículo 30)	Aplica
	Llanta de repuesto	Aplica
	Sillas abatibles	Aplica
	Camarote o Semicamarote	Aplica
	Aire acondicionado	Aplica
	Alarma de reversa Cámara de reversa	Aplica
	Logos de la Universidad de Antioquia en el chasis	Aplica
	Película de seguridad en vidrio delantero y laterales al 35%	Aplica
	Baliza en el techo	Aplica
	Cinta reflectiva	Aplica

### ITEM: Carrocería

En la columna *DESCRIPCIÓN* "Complementos", se cambia en la columna *ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA* "Carpa Negra marca IKL", por "Carpa Negra resistente a la intemperie y trabajo pesado"



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA
Carrocería	Estructura	Vigas acero A36 Bandas en aluminio especial cerdos (evita que se acumule residuos) Marco inoxidable 304 Esquinero inoxidable 304 Parales acero inoxidable 304
	Piso	Sistema doble piso: Aluminio alfajor 1/8"
	Complementos	<b>Carpa Negra resistente a la intemperie y trabajo pesado</b> Portafusiles para protección de instalación estaca Guarda polvos en lámina inoxidable Escalerilla inoxidable Sistema doble piso interno abatible a los costados laterales Compuerta divisora ancha x 4 Tanque recolección de residuos x 2 Tanque de agua Sistema de regaderas Sistema de bebederos Tanque de agua para riego *La carrocería no debe superar el largo del chasis *La carrocería debe tener de altura interna máximo 2.50 m *La carrocería debe tener el mismo ancho de la cabina Luz interna

Se adjunta Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias -modificada adenda 1

Segunda: Los demás aspectos de la Invitación a Cotizar VA-DSL-086-2022 y sus anexos no se modifican y continúan vigentes.

Ramón Javier Mesa Callejas  
Vicerrector Administrativo







# Adenda 1. VA-DSL-086-2022

Informe de auditoría final

2022-09-29

Fecha de creación:	2022-09-29
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAfvyUwjUq_-ASTfcplf5TDcu9gGzD_-Ky

## Historial de “Adenda 1. VA-DSL-086-2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-09-29 - 19:56:32 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2022-09-29 - 19:56:55 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2022-09-29 - 19:57:05 GMT- Dirección IP: 74.125.210.137.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas  
2022-09-29 - 19:57:28 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2022-09-29 - 19:57:29 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.  
2022-09-29 - 19:57:29 GMT